

EXP-UNC: 0032591/2019

**VISTO:**

La nota presentada por la Profesora Micaela Zamboni, solicitando desempeñar funciones docentes en la cátedra "Teorías del Crecimiento y Desarrollo", como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, interina, en la cátedra Seminario-Taller de Práctica y Residencia Docente-Área Psicología, de la Escuela de Ciencias de la Educación, durante el segundo semestre de 2019; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha solicitud fue tratada en sesión del 03 de Julio de 2019 en el Consejo de Escuela, resultado favorable;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Que a fs. 3 El área de Personal y Sueldos informa la situación de revista de la mencionada docente;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 05 de Agosto de 2019, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza; Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- DISPONER** que la **Profesora Micaela ZAMBONI**, Leg. 54042, cumpla funciones docentes en la cátedra "Teorías del Crecimiento y Desarrollo" como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, interina, en la cátedra Seminario-Taller de Práctica y Residencia Docente-Área Psicología, de la Escuela de Ciencias de la Educación durante el **segundo semestre del ciclo lectivo 2019**.

**ARTÍCULO 2º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A CINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**RESOLUCIÓN N°: 351**  
CP

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.